



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 033-2020-FO-UNAP

San Juan Bautista, 17 de febrero del 2020

VISTO:

El Oficio N° 025-2020-ORSA-FO-UNAP presentado por el Jefe de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente de la bachiller **DIANDRA CELINDA DEL AGUILA RIVERA**, para optar el título profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por la recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

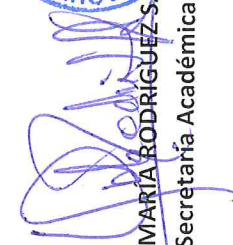
ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del título profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, de la bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
DIANDRA CELINDA DEL AGUILA RIVERA	276	123	01

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
Decano (e)




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: VRAC, ORSA, interesado, archivo.
Lilia.

Nota: Este documento es una copia digitalizada de un documento original. No debe ser utilizado como base para la emisión de resoluciones, ni para la expedición de títulos.

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,
Región Loreto - Perú
www.unapiquitos.edu.pe

